

Grupo **K**

26/10/04.

30859

45110

Quito, 21 de octubre de 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

ALBITA
22 OCT 2004
11:28

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de la Compañía Anónima denominada GRUPOK S. A., me permito informarles que la Junta General de Accionistas de la referida empresa, en sesión realizada el 4 de los presentes mes y año, resolvió adquirir las acciones de propia emisión que el ex accionista, señor Eduardo Cadenas de Llano James, deseaba transferir.

De conformidad con la Ley de Compañías, los derechos de las acciones que adquirió la Compañía al señor Eduardo Cadenas de Llano James, por doscientas siete mil seiscientos sesenta y un acciones (207,661) de valor nominal de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) cada una y que representa el 7.223% del capital de GRUPOK S. A., hasta nueva resolución de Junta General de Accionistas, se encontrarán en suspenso.

El cedente señor Eduardo Cadenas de Llano James es portador de la cédula de identidad número 171163699-1, cuya copia se adjunta

Atentamente,

Miguel Angel de Toro Moreno
PRESIDENTE

OK
Ingresado al
Sistema.

2004-10-26

Anexo: Lo citado.

LLU.

